ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión martes 27 de septiembre de 2022.

Instancia Sesión N°7/2022 Tema/ Asunto Sesión ordinaria programada.	Lugar: Sala Virtual (Meet) Hora de inicio: 19.23 hrs. Hora de término: 21.22 hrs.
Responsable: Directiva COSOC con apoyo de Secretaría Ejecutiva.	Encargado de tomar notas: Secretaría Ejecutiva

TABLA	ANEXOS
Composición de las comisiones del COSOC Regional.	Acta Sexta Sesión Ordinaria del COSOC Regional
Resolver modo de organización y plazos para actividades del Plan Anual del Trabajo (Informe de Cuenta Pública Participativa y levantamiento de necesidades de formación).	
Informar sobre acuerdos de modificación al reglamento interno (de sala), según acuerdos Secretaria Ejecutiva-Comisión.	
 4. Varios: Informar sobre la tramitación de la Política Regional de Gobernanza y Participación Ciudadana, Informe Cuenta Pública Participativa 2022 y Comités de Participación Ciudadana del GORE. Informar el estado de tramitación del reglamento general. 	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión inició a las 19.23 horas con 18 asistentes, cumpliéndose quórum para sesionar. Durante la sesión se fueron incorporando consejeros hasta completar el total de 22 asistentes a la sesión.

El Secretario Ejecutivo realiza saludo de bienvenida a los asistentes y realiza el encuadre para el inicio y desarrollo de la sesión.

Secretaria Ejecutiva suplente da recuento de asistencia y de la necesidad de formalizar la subrogación. El medio formal para realizar las justificaciones de inasistencias es mediante correo electrónico, además informa que el registro de asistencia se encuentra al final de cada acta de sesión.

Previo a dar lectura a la tabla se destaca el reconocimiento como ciudadana por Orden al mérito a la consejera Maritza Pino, en el marco del aniversario de la comuna de Tocopilla el 29 de septiembre. A lo cual, la presidenta y el consejo extienden sus felicitaciones a la consejera.

Presidenta da lectura a la Tabla de la sesión:

- 1. Composición de las comisiones del COSOC Regional.
- 2. Resolver modo de organización y plazos para actividades del Plan Anual del Trabajo (Informe de Cuenta Pública Participativa y levantamiento de necesidades de formación).
- 3. Informar sobre acuerdos de modificación al reglamento interno (de sala), según acuerdos Secretaria Ejecutiva-Comisión.
- 4. Varios:
- Informar sobre la tramitación de la Política Regional de Gobernanza y Participación Ciudadana, Informe Cuenta Pública Participativa 2022 y Comités de Participación Ciudadana del GORE.
- Informar el estado de tramitación del reglamento general.

Punto 1 en tabla: Composición de las comisiones del COSOC Regional.

Debate:

Secretaría Suplente comparte documento con propuestas de participación en comisiones, ocurrida en la sexta sesión ordinaria. Se da lectura a las comisiones provinciales y temáticas, y por quienes están conformadas preliminarmente, dando espacio para que consejeros y consejeras manifiesten si desean integrar alguna de las comisiones.

La consejera Olga Valdés manifiesta que desea cambiar de comisión de Salud y Medioambiente, no obstante, al estar integrada por varias consejeras y consejeros decide cambiar e integrarse a la Comisión de Educación, Ciencia y tecnología. Seguida por la consejera Norma Tejada en la comisión de género.

Moción sobre el funcionamiento de comisiones:

El Secretario Ejecutivo propone comenzar con las comisiones provinciales, en base a lo discutido en reunión de comisión de reglamento. En función de eso, la presidenta somete a votación la propuesta.

Acuerdo N° 028 -2022: comenzar el funcionamiento de las comisiones a partir de las comisiones provinciales.

Votación:

El Secretario ejecutivo pregunta si algún consejero o consejera rechaza la moción.

- No se manifiesta rechazo a la moción.

El Secretario ejecutivo pregunta si algún consejero o consejera se abstiene de la moción.

- No se manifiesta ninguna abstención a la moción.

Se aprueba la moción por unanimidad.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:

Ana Olivares Cepeda	Claudia Hidalgo Moreno	Wilibando Oyarce Quijada (S)	Fernanda Vargas Celedón	José Luis Vega Pizarro
Guido Silva Torres	Idalia Mosquera Rivera	Nolvia Collao Collao (S)	Jean Buisan Puelles	Norma Tejada Palacios
Luisa Toroco Zuleta	Marcelo Silva Miranda	María Lazcano Torres	Luis Dinamarca (S)	Sebastián Peressini Matsuda
Olga Valdés de la Torre	Pablo Silva Saunders (S)	Reynaldo Rivera Bruna	Richard Palape Torres	Silvia González Egue
Yolanda Astudillo Flores	Yubitza Arancibia Andrade			

Punto 2 en Tabla: Resolver modo de organización y plazos para actividades del Plan Anual del Trabajo (Informe de Cuenta Pública Participativa y levantamiento de necesidades de formación).

Debate:

Respecto al informe de la cuenta pública participativa, a la cual asistieron consejeros y consejeras, se indica que la información de la cuenta pública se encuentra en la página web del Gobierno Regional, el cual debe ser insumo para el informe que deben realizar las y los consejeros participantes. En este sentido, consejeros manifiestan inquietud por la baja participación e inasistencia reiterada en actividades que se requieren presencia del COSOC. A ello se suma integrar la percepción de la

ciudadanía sobre la cuenta pública participativa. De forma tal, que se propone establecer una fecha para que las y los consejeros que hayan participado en la cuenta pública realicen el informe correspondiente.

Establecer si el informe será dirigido al Gobierno Regional con la apreciación de consejeros y consejeras sobre la cuenta pública. El Secretario ejecutivo indica que existe un capítulo en el informe de la Cuenta Pública Participativa con los comentarios realizados por el COSOC.

Respecto al levantamiento de necesidades del COSOC Regional, el consejero Gonzalo Ravest indica que se realizará una encuesta que será revisada por la secretaría ejecutiva, la cual, una vez lista, será compartida en línea a las y los consejeros para ser respondida el día miércoles 05 de octubre, para lo cual la consejera Olga Valdés colaborará. Además, se indica que los requerimientos del Consejo serán derivados a las diferentes divisiones del Gobierno Regional para evaluar la posibilidad de cumplir con ellos.

Acuerdo Nº 029 -2022:

- 1. En un plazo de una semana los consejeros/as harán envío de un informe de cuenta pública participativa, de acuerdo al plan de trabajo, para ser revisado y aprobado por el COSOC.
- El día miércoles 5 de octubre se hará el envío de la propuesta de levantamiento de necesidades.
 Se establece como plazo para responder la encuesta por todos las y los consejeros el día miércoles 12 octubre.

El Secretario ejecutivo pregunta si algún consejero o consejera rechaza la moción.

- No se manifiesta rechazo a la moción.

El Secretario ejecutivo pregunta si algún consejero o consejera se abstiene de la moción.

- No se manifiesta ninguna abstención a la moción.

Se entiende aprobada la moción por unanimidad.

Concurren a los acuerdos los siguientes consejeros y consejeras:

Ana Olivares Cepeda	Claudia Hidalgo Moreno	Wilibando Oyarce Quijada (S)	Fernanda Vargas Celedón	José Luis Vega Pizarro
Guido Silva Torres	Idalia Mosquera Rivera	Nolvia Collao Collao (S)	Jean Buisan Puelles	Norma Tejada Palacios
Luisa Toroco Zuleta	Marcelo Silva Miranda	María Lazcano Torres	Luis Dinamarca (S)	Sebastián Peressini Matsuda

Olga Valdés de la Torre	Pablo Silva Saunders (S)	Reynaldo Rivera Bruna	Richard Palape Torres	Silvia González Egue
Yolanda Astudillo Flores	Yubitza Arancibia Andrade			

Punto 3 en tabla: Informar sobre acuerdos de modificación al reglamento interno (de sala), según acuerdos Secretaria Ejecutiva-Comisión.

Debate:

La Presidenta informa respecto a las modificaciones trabajadas en el reglamento interno. Indica que, respecto a las comisiones de trabajo aún no se encuentran definidas en su totalidad, el cual se debe incorporar la comisión de género. Indica que se establece un máximo de cinco consejeros por comisión, por tanto, se debe modificar en la próxima sesión, la integración de comisiones que excedan este número. También indica que los suplentes pueden participar en las comisiones, pero deben ser presididas por consejeros titulares. Se busca que las comisiones estén asociadas a las mesas de trabajo.

Se propone revisar y comparar a profundidad la modificación del reglamento interno, dar una semana para realizar observaciones y votar su aprobación en la próxima sesión ordinaria.

El Secretario Ejecutivo recuerda el acuerdo de la sesión anterior, en el que consejeros acordaron realizar un pronunciamiento junto a otros COSOC respecto a la ley de presupuesto.

Acuerdo N° 030 -2022:

Se propone revisar y comparar a profundidad la modificación del reglamento interno, consejeros y consejeras tendrán plazo de una semana para realizar observaciones para ser sometida a votación en la próxima sesión ordinaria. Para ello, la comisión de reglamento interno deberá hacer el envío de la propuesta a la secretaría ejecutiva, para socializar el documento con el Consejo.

El Secretario ejecutivo pregunta si algún consejero o consejera rechaza la moción.

- No se manifiesta rechazo a la moción.

El Secretario ejecutivo pregunta si algún consejero o consejera se abstiene a la moción.

- No se manifiesta ninguna abstención a la moción.

Se entiende aprobada la moción por unanimidad.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:

Ana Olivares Cepeda	Claudia Hidalgo Moreno	Wilibando Oyarce	Fernanda Vargas Celedón	José Luis Vega Pizarro
---------------------------	------------------------------	---------------------	-------------------------------	------------------------------

		Quijada (S)		
Guido Silva Torres	Idalia Mosquera Rivera	Nolvia Collao Collao (S)	Jean Buisan Puelles	Norma Tejada Palacios
Luisa Toroco Zuleta	Marcelo Silva Miranda	María Lazcano Torres	Luis Dinamarca (S)	Sebastián Peressini Matsuda
Olga Valdés de la Torre	Pablo Silva Saunders (S)	Reynaldo Rivera Bruna	Richard Palape Torres	Silvia González Egue
Yolanda Astudillo Flores	Yubitza Arancibia Andrade			

Puntos Varios en tabla:

a. Informar sobre la tramitación de la Política Regional de Gobernanza y Participación Ciudadana, Informe Cuenta Pública Participativa 2022 y Comités de Participación Ciudadana del GORE.

Debate:

El Secretario Ejecutivo da a conocer el proceso de la Política Regional de Gobernanza y Participación Ciudadana. También da a conocer el índice de contenidos del informe de la Cuenta Pública Participativa, el cual será difundido; de forma interna en el Gobierno Regional como de forma externa, para que este sea conocido por la ciudadanía y forme parte de la rendición de cuentas del Gobernador correspondiente al año 2022. Para ello, se está evaluando el presupuesto y forma de difusión del informe.

b. Informar el estado de tramitación del reglamento general.

Debate:

El Secretario ejecutivo da a conocer el proceso de tramitación del reglamento general, informa que fue presentado al Consejo Regional - CORE para que tomara conocimiento, y hoy 27 de septiembre del 2022 se tramitó la resolución exenta sobre la modificación del reglamento general, la cual será puesta a disposición de la ciudadanía, mediante la página web del Gobierno Regional.

La Presidenta pone en conocimiento que las organizaciones que no presentan asistencia puedan hacer las modificaciones de sus representantes. Ante ello surge la inquietud de qué acciones se realizarán respecto a consejeros y consejeras que de forma reiterada no asisten a las sesiones o participen en actividades que se requiera representación del COSOC Regional.

El Secretario Ejecutivo propone que la Secretaría Ejecutiva envíe a consejeros y consejeras la tabla de asistencia actualizada presentada al inicio de la sesión. Además, se recuerda que los municipios tienen el plazo de un año para la creación de un COSOC comunal, de lo contrario estos municipios quedarán sin representación en el COSOC Regional.

En este sentido, surge la duda cómo se procederá con las vacantes sin representación en el caso de organizaciones que no son COSOC comunal. Para ello, el Secretario ejecutivo indica que se hará llegar la información con organizaciones que postularon al COSOC y no hayan sido electos. Esto en base a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General:

Artículo 19: Reemplazo de organizaciones. En caso que una organización pierda su representatividad en el COSOC Regional por cualquiera de las causales mencionadas en el Artículo Nº18, será reemplazada por la organización que obtuvo la segunda mayoría de votos en la respectiva categoría o de la respectiva elección comunal. En caso de no haber habido otra organización en la misma categoría o comuna, no se reemplazará a esa organización. Lo dispuesto en este artículo no es aplicable a los COSOC comunales.

Se suma a los puntos en debate la participación de la consejera Idalia Mosquera en el COSOC de MINVU, quien propone realizar un levantamiento de necesidades en el COSOC Regional. Para ello, se propone que la consejera comparta las necesidades levantadas por COSOC MINVU y posteriormente se realice un levantamiento de necesidades en el COSOC Regional.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo informa sobre el estado de las cápsulas de video de cada consejero/a, para que la ciudadanía pueda conocer a sus consejeras y consejeros, encontrándose estas listas para su publicación.

Fecha próxima sesión ordinaria COSOC:

Acuerdo N° 031 -2022:

Se propone que la próxima sesión se realice el día martes 25 a las 19.30 horas, miércoles 26 a las 19.30 horas, o el jueves 27 a las 19.30 horas.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros:

Martes 25 de octubre a las 19.30

Ana Olivares	Claudia Hidalgo	Wilibando Oyarce	Fernanda	Reynaldo
Cepeda	Moreno	Quijada (S)	Vargas Celedón	Rivera Bruna
Idalia Mosquera Rivera	María Lazcano Torres	Luis Dinamarca (S)	Norma Tejada Palacios	Yubitza Arancibia Andrade

Miércoles 26 de octubre a las 19.30 horas.

Nolvia Collao Collao (S)	Pablo Silva Saunders (S)

Jueves 27 de octubre a las 19.30 horas.

Guido	Luisa	Marcelo	Olga	Sebastián
Silva	Toroco	Silva	Valdés de	Peressini
Torres	Zuleta	Miranda	la Torre	Matsuda

Se aprueba como fecha para la próxima sesión el martes 25 a las 19.30 con 13 votos.

La Presidenta da cierre a la sesión a las 21:30 horas.

CONTROL DE ASISTENCIA

	Consejeros y consejeras					
N°	Asistencia Telemática	Inasistencia con Justificaciones	Inasistencia sin justificaciones	Observaciones		
1	ANA SANDRA OLIVARES CEPEDA	YERIZA BRAVO TAPIA	MARIA SALINAS SANCHEZ			
2	CLAUDIA HIDALGO MORENO		CARLOS MANRIQUEZ CHOPELO			
3	WILIBANDO OYARCE QUIJADA (S)		JAIME JOPIA HERNÁNDEZ			
4	FERNANDA VARGAS CELEDON		SANDRA ARAYA BUGUEÑO			
5	GUIDO SILVA TORRES		RAMON ANTONIO VEGA			
6	IDALIA MOSQUERA RIVERA					
7	LUIS DINAMARCA (S)					
8	NOLVIA COLLAO COLLAO (S)					

9	JEAN BUISAN PUELLES		
10	JOSE LUIS VEGA PIZARRO		
11	LUISA TOROCO ZULETA		
12	MARCELO SILVA MIRANDA		
13	MARIA GLORIA LAZCANO TORRES		
14	NORMA TEJADA PALACIOS		
15	OLGA VALDES DE LA TORRE		
16	PABLO SILVA SAUNDERS (S)		
17	REYNALDO RIVERA BRUNA		
18	RICHARD PALAPE TORRES		
19	SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA		
20	SILIVIA GONZALEZ EGUE		
21	YOLANDA ASTUDILLO FLORES		